

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA “SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS”, CELEBRADA EL DÍA 23 DE MAYO DE 2019.

En Burgos, en el Salón de Plenos de la Diputación Provincial, se reúne el Consejo de Administración de la “Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos”, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, asistiendo las Señoras y Señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar sesión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19º de los Estatutos de referida Sociedad:

Presidente del Consejo de Administración:

- D. Ángel Guerra García

Vicepresidenta:

- D^a. Inmaculada Sierra Vecilla.

Consejeros:

- D. Ángel Carretón Castrillo, en representación de los Diputados del Grupo Popular.
- D. David Jurado Pajares, en representación de los Diputados del Grupo Socialista.
- D. José M^a Fernández García, sustituyendo a D. Lorenzo Rodríguez Pérez, en representación de los Diputados del Grupo Ciudadanos. (asiste con voz pero sin voto).
- D^a. Emilianita Molero Sotillo, en representación de la Federación de Asociaciones Empresariales de Burgos (F.A.E.).
- D. José M^a Vicente Domingo, en representación de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Burgos.

Secretario General:

- D. José Luis M^a González de Miguel

Interventor:

- D. Ricardo Pascual Merino.

Tesorero

- D. José Félix Rodríguez Busto.

Director de Sodebur

- D. Ricardo Pizarro Villanueva

Coordinadora Diputación Provincial – SODEBUR

- D^a. Lourdes Marijuán Rodríguez

Asisten, en su condición de miembros colaboradores, D. Javier Casado Fernández Director de Área de Negocio de Caja Viva Caja Rural, D. Jorge Sicilia Espuny en representación de Ibercaja, D. José Vicente Orden Santamaría, Director y representante del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Burgos y D. José Luis Peña Alonso Vicerrector de Empleabilidad y Empresa, representando a la Universidad de Burgos.

Excusan su asistencia, D^a Sara Hojas Carpintero representante de los Diputados del Grupo Imagina Burgos, D^a M^a Isabel Medina Calvo representante de Caixabank, D. Raúl Martín Bellostas, en representación del Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna y D. Óscar Alonso González, Alcalde de Pedrosa de Río Úrbel y Lodoso.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA "SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS", CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2019.

Se aprueba por unanimidad el ACTA de la sesión anterior celebrada el 30 de abril de 2019, y que los asistentes conocen por habérseles remitido con anterioridad.

2.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES TÉCNICAS REALIZADAS DESDE EL ÚLTIMO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Toma la palabra el Director de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos, D. Ricardo Pizarro Villanueva, quien pasa a relatar las actividades que se han realizado desde el anterior Consejo de Administración, con remisión a los datos contenidos en el dossier enviado por correo electrónico a todos los asistentes, cuya copia se incorpora como anexo a este Acta.

Entre los temas a destacar:

➤ Ingeniería Industrial e Inversiones:

Se está procediendo a la actualización de la herramienta de búsqueda de suelo y techo industrial, mediante la georreferenciación de datos, actualización de

reparcelaciones de los polígonos que se han hecho en los últimos años y añadiendo las empresas situadas en cada polígono.

➤ **Cooperación Institucional:**

En relación al proyecto GT Silver SMEs se ha reunido el grupo de trabajo local el día 15 de mayo. Asistieron representantes de Aspanias, Grupos de Acción Local, Bienestar Social de la Diputación Provincial, Asociación provincial de Jubilados, Cruz Roja, entre otros.

Asimismo estos días, 22 y 23 de mayo, se está manteniendo en Tolmis (Eslovenia) la reunión transnacional. Burgos ha estado representado por la Técnica de Cooperación de SODEBUR, ASPANIAS y de la empresa "La Exclusiva". Este proyecto está enfocado a las oportunidades de servicios y actividad económica en torno a los mayores del medio rural.

➤ **Turismo:**

Se ha realizado en la Bureba un viaje de familiarización con medios de comunicación de Cataluña. Medios como ABC viajes, Planeta Dunia, National Geographic y otros, han estado realizando un viaje por la Bureba al que se les invita para que conozcan lugares de interés turístico y lo difundan entre sus lectores y en las Redes Sociales. El viaje se desarrolló bajo el título "Rodeando la Bureba" y la experiencia fue muy positiva según todas las opiniones recibidas.

➤ **Medio Ambiente y prestación de servicios:**

Se realizó en San Agustín la Jornada de Medio ambiente y Prestación de Servicios", organizada por la Fundación Democracia y Gobierno Local y la Diputación de Burgos. El objetivo de esta Fundación es realizar actividades que supongan un punto de encuentro entre las Diputaciones y poder intercambiar las experiencias de las actividades que se realizan en cada una de ellas.

SODEBUR fue invitada a realizar la ponencia en materia de energía, titulada: "Transición energética y cambio climático". En ella se presentaron distintas actuaciones de Diputaciones en materia de energía y se presentó la experiencia éxito del PRIAP. Además, durante la jornada se trataron otros temas como el tema del agua, residuos, y Turismo sostenible.

➤ **Expo-vacaciones 2019:**

SODEBUR participó del viernes 10 al domingo 12 de mayo como co-expositor en la Feria Expo-vacaciones en el "Bilbao Exhibition Centre", presentando diferentes propuestas dirigidas al público familiar y relacionadas con el turismo activo, senderismo e información concreta de diferentes lugares como Valle de Mena, Clunia, Castrojeriz o el cementerio de Sad Hill, entre otros.

El Consejo se da por enterado.

3.- PREVISIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES PARA EL PRÓXIMO MES

Toma de nuevo la palabra el Sr. Director de SODEBUR exponiendo las principales actividades que tendrán lugar el próximo mes, entre las que destacan:

- **Jornadas TICS** en Medina el 30 de mayo, en colaboración con los Técnicos de Diputación
- En **proyectos europeos** e innovación en el medio rural, se mantendrá la reunión transnacional del proyecto P-IRIS el 4, 5 y 6 de junio en Italia.
- **Y por el área de Industria, se asistirá a la FERIA DEL SIL** que se celebra el 26, 27 y 28 de junio. Tendrá lugar en Barcelona y es el Salón Internacional de la Logística y transporte, al que se suele asistir de cara a la promoción de los polígonos y empresas de la zona.

El Consejo se da por enterado.

4.- APROBACIÓN DE MODIFICACIONES DE LOS PROYECTOS DEL PRIAP.

Explica Sr. Director que, como en anteriores Consejos, se traen en esta ocasión las modificaciones de los proyectos del PRIAP que, como se ha explicado otras veces, y haciendo referencia al Informe remitido por los técnicos con anterioridad a los asistentes, son aquellas modificaciones que no afectan a la cuantía de la subvención aprobada, sino únicamente a las condiciones técnicas: cambios de modelos, equipos descatalogados, etc., y el informe se ha enviado a los asistentes previo al Consejo con la Convocatoria.

Sometido el asunto a votación, el Consejo de Administración, en votación ordinaria y por unanimidad de los Sres. Consejeros, ACUERDA:

Primero.- Aprobar las modificaciones solicitadas por los Ayuntamientos que se indican en la siguiente tabla y con el siguiente detalle:

MUNICIPIO	MODIFICACION	PROYECTO INICIAL (APROBADOS 28 de FEBRERO de 2017 o en MODIFICACIÓN de 20 SEPTIEMBRE de 2018)	PROYECTO FINAL CON LAS MODIFICACIONES
QUINTANILLA DE LA MATA	Instalación de 6 puntos no inventariados inicialmente.	21.800 €	20.976,52 €
FRIAS	Se modifica la potencia de 7 luminarias pasando de 54 vatios a 41 vatios.	125.265,86 €	125.265,86 €
HUERTA DE REY	Se modifica la potencia en 222 luminarias pasando de 67 vatios a 54 vatios.	197.997,94 €	157.206,83 €
MERINDAD DE VALDEPORRES	Se alargan 125 columnas para mantener la uniformidad. Se adaptan 23 brazos de	185.552,41 €	185.552,41 €

MUNICIPIO	MODIFICACION	PROYECTO INICIAL (APROBADOS 28 de FEBRERO de 2017 o en MODIFICACIÓN de 20 SEPTIEMBRE de 2018)	PROYECTO FINAL CON LAS MODIFICACIONES
	luminarias villa.		
PUENTEDURA	Instalación de 4 puntos de luz no inventariados inicialmente.	44.291,37 €	44.877,02 €
VALLE DE SEDANO	Variaciones de potencia en diversas luminarias de las localidades, oscilando entre 45-50 vatios a 25-35 vatios. Instalación de 43 puntos no inventariados inicialmente.	226.865,33 €	209.935,48 €

Segundo.- Facultar al Sr. Presidente del Consejo de Administración D. Ángel Guerra García, para la firma de cuantos documentos sean precisos para la plena efectividad del presente acuerdo.

Además, Se da cuenta del avance y estado en los proyectos PRIAP, que básicamente sigue la línea del anterior Consejo, la mayoría de los que faltan de justificar son los que tienen la prórroga vinculada también a la subvención del IDAE y que se cofinanciarán al 50% cada uno.

Por último, se presenta un video que se ha realizado explicando todo el trabajo que se ha hecho con el PRIAP como proyecto estratégico y teniendo en cuenta lo que se ha conseguido con él, no sólo ahorros económicos para los Ayuntamientos y la mejora del medio ambiente, sino la dinamización del sector de los instaladores de la provincia también. Este video se difundirá en redes sociales y otros medios, para dar a conocer mencionado proyecto.

D^a Emiliana Molero Sotillo representante de F.A.E., quiere felicitar sinceramente a los técnicos por el gran trabajo realizado, por ser capaces de aunar los esfuerzos de los instaladores y los municipios. Asimismo, indica que los instaladores propondrán nuevos proyectos en materia de sostenibilidad energética.

El Presidente de SODEBUR, Sr. Guerra García, hace uso de la palabra agradeciendo las palabras de la Sra. Molero Sotillo y también agradeciendo la labor de los técnicos que han trabajado en el mismo, así como de los Consejeros y colaboradores de este Consejo que han apoyado el mismo.

5.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO RURAL

Toma la palabra el Sr. Director, D. Ricardo Pizarro Villanueva, exponiendo que según se trató en el anterior Consejo de Administración, se retoman las propuestas de los proyectos de las Asociaciones de Desarrollo Rural, relacionadas con aquellos proyectos que se pueden incluir en los Convenios que SODEBUR mantiene suscritos con dichas Asociaciones.

[illegible]

6

6. COLABORACIONES AYUNTAMIENTO DE BURGOS: CONVENIO EN MATERIA TURÍSTICA – CUOTA AGENBUR

Toma la palabra el Sr. Director exponiendo que, con relación al Ayuntamiento de Burgos, se mantuvo una reunión el pasado día 14 de mayo. En la misma se trataron dos temas: Convenio colaboración en materia turística y las cuotas pendientes de AGENBUR. A esta reunión asistieron la Concejala D^a. Carolina Blasco, la Técnica de Turismo de la Sociedad Municipal de Desarrollo, la Vicepresidenta de SODEBUR, D^a. Inmaculada Sierra y el Director de SODEBUR.

En materia de turismo se expuso la cercanía de las fechas para la finalización del Convenio de colaboración en materia turística y la importancia de hacer una transición suave. En base a lo anterior se acordó seguir colaborando en CITUR, redes sociales, INTUR y FITUR hasta febrero del 2020, compartiendo gastos y recursos. Específicamente en CITUR siguen pendientes 10 meses por parte de la ciudad. Para ello se valoró realizar una adenda al Convenio existente. Pero surgieron dudas de la posibilidad de realizarlo a una semana de la celebración de las elecciones, teniendo en cuenta la idoneidad y posibilidad de tramitar dicha adenda por ambas partes. Posteriormente, analizando este tema con Secretaría General, no se recomendó la firma de dicha adenda, por lo que la propuesta que se trae a este Consejo es seguir manteniendo la colaboración en los términos establecidos, a la espera de que se establezcan nuevas directrices.

En relación con el tema de la deuda del Ayuntamiento con AGENBUR (Anualidades 2014-2015). se facilitó toda la información a la Concejala. Se dio cuenta de la integración de AGENBUR en SODEBUR y como la deuda es actualmente hacia SODEBUR, hecho que ya se les comunicó después de la integración y, recientemente, ante la falta de respuesta. La Concejala se comprometió a estudiar y solventar esta situación.

Toma la palabra el Sr. Jurado Pajares, consejero representante del Grupo Socialista, exponiendo que, en su opinión, podría haberse realizado la renovación a través de la Adenda.

Indica el Sr. Director que se consideró que era precipitado, había dudas de la capacidad de tramitación en una semana por ambas partes y comprometería a los nuevos órganos de gobierno. Pero lo importante es seguir colaborando si hay lealtad por ambas partes.

El Sr. Presidente del Consejo considera oportuno esperar a que las nuevas Corporaciones decidan en este sentido.

El Consejo se dio por enterado.

7- DACION DE CUENTA RESOLUCIONES DEL PRESIDENTE

No hay

8. ASUNTOS DE URGENCIA

El Presidente del Consejo de Administración D. Ángel Guerra García, toma la palabra para exponer una solicitud de colaboración que ha llegado en el intervalo desde el anterior Consejo de Administración, del Circuito de Kotarr en Tubilla del Lago situado al sur de la provincia y referente en el mundo del motor. Explica que el circuito es un gran dinamizador de la provincia de Burgos, con eventos nacionales que atraen a un gran número de participantes del mundo del motor. En esta ocasión, la Federación Nacional de Motociclismo, ha concedido a este Circuito el permiso para celebrar el Campeonato de España de Supermoto, que se acaba de realizar los días 10, 11 y 12 de mayo, por lo que solicitan colaboración de SODEBUR en la línea del pasado año en el que se difundió la marca origen y destino, promocionando el Turismo de nuestra provincia, no sólo entre los visitantes de la zona, lo que se refleja en la ocupación de casas de turismo rural, etc.. sino también en los que acuden desde diversos puntos de toda España al Campeonato. Solicitan parte de los gastos de los 8.595 euros que suponen el presupuesto aproximado del mismo. El Sr. Presidente propone que sea una colaboración de la mitad de los gastos.

Toma la palabra el representante de Ciudadanos D. José M^a Fernández García, quien expone su disconformidad, no en la propuesta, si no en la forma, ya que si hay una Resolución firmada por el Presidente, debería haberse traído antes al Consejo, viendo que las fechas del evento, ya se ha celebrado.

El Presidente replica que no hay Resolución firmada, por eso se trae la propuesta al Consejo, para que el Consejo la apruebe o no, en este caso, la propuesta ha llegado más tarde, por eso no se ha podido traer antes y porque considera que tiene la suficiente importancia como para traer la propuesta y porque puede que éste sea el último Consejo de la legislatura.

A continuación, hace uso de la palabra D. Ricardo Pascual Merino, Interventor de la Diputación, indicando que se está alterando el procedimiento establecido por este Consejo, y que todos conocen, es decir, primero es necesario una propuesta, informes ... Es necesario la realización de los trámites recogidos en el procedimiento aprobado y que estos sean previos a la concesión del patrocinio.

El Sr. Presidente indica que su propuesta, efectivamente, es aprobarlo una vez se hayan cumplido los trámites necesarios, y teniendo en cuenta las fechas en las que estamos y que ya se les apoyó en la anterior edición.

El Sr. Jurado Pajares también se manifiesta en contra de la propuesta por la misma razón, no se está cumpliendo el procedimiento aprobado por el propio Consejo, independientemente de que la propuesta tenga o no su interés, no ha podido valorarse con anterioridad, ni preparar alcances nuevos, no tiene sentido traerlo cuando la prueba ya se ha realizado.

En base a lo expuesto toma la palabra el Sr. Secretario del Consejo de Administración D. José Luis M^a Gonzalez de Miguel, indicando que, aunque la propuesta no sigue el procedimiento establecido, y si el Consejo toma el acuerdo de aprobar la misma, el acuerdo se debería tomar condicionado en cuanto a su efectividad jurídica, a que los técnicos puedan llegar a supervisar positivamente que la actividad ya realizada en cuestión, ha cumplido o alcanzado los requisitos de promoción que se hubieran exigido por SODEBUR de haberse seguido previamente, que sin duda es lo que procedía, el procedimiento establecido al efecto, pues aunque los informes y propuestas se deben realiza con carácter previo, de tomarse acuerdo ahora se debería comprobar que el proyecto cumplía con los requisitos encaminados a una eficiencia evaluable en materia de publicidad, promoción, todo ello, insiste, condicionado a que los técnicos de SODEBUR comprueben que se han producido los resultados que se pretenden con el mismo, pues en caso contrario el acuerdo que se tomara no surtiría efectos jurídicos.

El Presidente del Consejo indica que, efectivamente, la propuesta sería condicionada a la comprobación de todos esos supuestos, como ha indicado el Sr. Secretario.

Seguidamente interviene el Director de SODEBUR, Sr. Pizarro Villanueva, indicando que desde los Servicios técnicos de SODEBUR, difícilmente se puede valorar el evento cuando ya se ha realizado. El año pasado hubo unos informes técnicos, unos condicionados técnicos a cumplir. Se les requirió una serie de información y requisitos que se cumplieron. Sin embargo este año, no sabemos lo que se ha hecho, no se han fijado aspectos técnicos a cumplir, no hemos tenido elementos de control, no ha habido capacidad de fijar elementos promocionales previos. Para los técnicos es difícil hacer esta valoración habiéndose realizado ya el evento. Otra cosa es que el Consejo decida patrocinarlo, y así se haría.

Toma la palabra de nuevo el Sr. Presidente indicando que, efectivamente y como se ha explicado anteriormente, la propuesta tiene el suficiente peso como para traerla a este Consejo con el apoyo de la Federación Nacional de Motociclismo y conociendo el buen resultado que tuvo en la edición del pasado año, que se patrocinó. Los técnicos pueden comprobar solicitando a los responsables del circuito de Kotarr toda la documentación que necesiten y todas las noticias que hayan ido apareciendo en los medios durante estos días. Si la solicitud ha llegado posteriormente es algo en lo que ya no podemos cambiar ni hacer nada más, teniendo en cuenta que este va a ser el último Consejo de Administración.

La propuesta que se trae al Consejo es, por tanto, apoyar económicamente la prueba de campeonato de España de Supermoto realizada en el circuito de Kotarr, municipio de Tubilla del Lago, condicionada a la tramitación del patrocinio y las comprobaciones de los Técnicos de las labores promocionales, si bien, siempre y cuando dichas comprobaciones resulten favorables y sean posibles.

El Director de SODEBUR Sr. Pizarro Villanueva pide concreción en el alcance del informe técnico. Este deberá valorar un impacto promocional de 4.000 euros en base a lo que puedan justificar los promotores de la actividad.

La propuesta efectivamente estaría condicionada a dicho Informe, indica el Presidente.

Sometido el asunto a votación, se aprueba favorablemente, y teniendo en cuenta todos los condicionantes indicados, con el voto el contra del Consejero Sr. Jurado Pajares y el voto favorable del resto de Consejeros.

9. RUEGOS Y PREGUNTAS

No se producen.

El Presidente del Consejo de Administración agradece a todos los asistentes, Consejeros y colaboradores, su colaboración y asistencia a lo largo de esta legislatura en este Consejo.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las diez horas y quince minutos del día arriba indicado, el Sr. Presidente levanta la sesión, agradeciendo a todos los asistentes su presencia y extendiéndose de ella la presente Acta que, en prueba de conformidad firma conmigo, la Secretaria General, que doy fe de todo lo consignado en este instrumento, extendido en el presente folio y en los nueve anteriores, todos ellos útiles por su anverso y reverso, y autorizados con mi rúbrica y el sello de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos.

EL PRESIDENTE,


Fdo.- Ángel Guerra García



EL SECRETARIO GENERAL,


Fdo.- José Luis Mª. González de Miguel